

Taller sobre Derechos de Mujeres con miembros de ROMI en Ixcán

Durante el día 18 del mes de octubre se realizó en Playa Grande, Ixcán, Quiché, un Desayuno – Taller sobre derechos específicos de las mujeres a la Red de Organizaciones de Mujeres de Ixcán -ROMI, con el objetivo de contribuir a la formación y sensibilización de las integrantes de la ROMI, para que apoyen a las mujeres, niños y niñas víctimas de violaciones a sus derechos humanos.

La actividad dio inicio con palabras de presentación de Mayra Véliz quien fungió como Directora.



Durante dicha actividad, se hizo un análisis sobre la violencia en contra de las mujeres, indicando que se trata de un asunto de poder que el hombre genera en un país con características de machismo, por lo tanto el hombre se siente el dueño de la voluntad de todos los miembros de la familia, principalmente de las mujeres y los hijos, esto ocurre en todos los estratos sociales, y se habló del marco jurídico de protección de las mujeres.

Se centró el análisis en el proceso jurídico de protección de los niños, niñas y adolescentes y los procesos jurídicos penales en contra de los victimarios.

Se puntualizó también que la denuncia de estos hechos delictivos que se analizaron, lo puede hacer cualquier persona incluso bajo la reserva de confidencialidad, de igual manera en los casos de sospecha de una amenaza, restricción o violación de cualquiera de los derechos establecidos en la Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, de la misma manera en caso sea confirmado, la comisión del hecho delictivo.

Expuso la licenciada Véliz, lo relacionado al objeto de la Ley, o sea en prevenir, reprimir, sancionar y erradicar la violencia sexual, la explotación y la trata de personas, pero también se insistió en la atención y protección de las víctimas, así como resarcir los daños y perjuicios ocasionados.

